

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
27 de Marzo del 2013 –**

En la ciudad de Quito, a los 27 días de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Urbanización Los Eucaliptos casa 5, se reúnen los socios de la compañía MAELSTROM S.A.

Por haberse representada la totalidad del capital social suficiente y pagado de la Compañía, los Socios presentes constituyen en Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, reuniéndose expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2012.
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales respecto del ejercicio económico 2012.

Por decisión de los presentes, antes de la sesión el Sr. Mauricio Vásconez Vaca, actúa como secretario Ad-hoc, la Sra. Liliana Vasconez Vaca. La Presidencia, luego de haber leído el acta de la totalidad de la sesión anterior de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos acordados.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2012.**

El presidente dispone que a través de secretaría se ponga en conocimiento de los socios de la compañía, el informe del Gerente de la compañía, por el ejercicio económico 2012; luego de varias deliberaciones los socios presentes, acordando por unanimidad, se deja expresa constancia que la Sra. Mónica Vasconez, Gerente de la Empresa, se abstiene de votar.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico 2012.**

Previo análisis y luego de varias deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad aplicar el Balance General, y en vista de no haber movimiento económico en el ejercicio económico 2012, no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, ya que todo lo invertido se lo difiere y pasa a constituir Obras en Proceso. Se deja expresa constancia que el Sr. Mauricio Vásconez Vaca, Gerente de la Empresa, se abstuvo de votar.

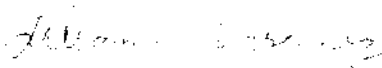
- 3. Aprobar los cambios en el patrimonio después de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS para PYMES**

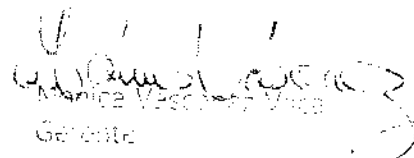
El grupo a cargo de la aplicación de las NIIFPS, y la empresa controladora de la información financiera, a los cambios, procedimientos y cambios en el sistema contable, se aprueba por unanimidad lo realizado.

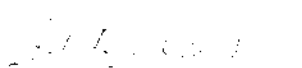
Por no haber otro punto a tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. La misma es luego de ser elaborada por Secretaría Ad-Hoc, es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11:30 horas.


Martín Vázquez
Presidente Ad-Hoc


Mariana Vázquez Vaca
Secretaría Ad-Hoc


Mariana Vázquez Vaca
Gerente


Séñoras S.A.
Julieta Olalla Apoderada